

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0015591/2019

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por los docentes de esta Casa de Estudios por las cuales solicitas se los someta a la Evaluación de sus cargos por operar el vencimiento de los mismos;

CONSIDERANDO:

Que ante dichas situaciones se les solicitó a los involucrados que realizaran los trámites administrativos correspondientes a los efectos de que el Honorable Consejo Directivo se expida sobre sus designaciones.

Que en los casos de vencimientos de Concursos es necesario la prórroga de los mismos hasta tanto el Honorable Consejo Superior evalúe lo resuelto por cada Comité Evaluador del Área correspondiente encargado de evaluar la actividad académica de los docentes.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a efectos de salvar los problemas coyunturales que ocasionaría la salida de los docentes del Sistema "SIU MAPUCHE", se realicen las prórrogas correspondientes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Franco Emiliano ANDREU, Leg. Nº 48.729, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva (Cód. 117), en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Taller de Prácticas Ganaderas, a partir del 8 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Boris Xavier CAMILETTI, Leg. Nº 50.399, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple

(Cód. 119), en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Microbiología Agrícola, a partir del 22 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar la designación por Concurso de la Ing. Agr. Magalí Andrea CARGNELUTTI, Leg. Nº 43.306, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Fitopatología, a partir del 8 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º: Prorrogar la designación por Concurso de la Prof. Araceli COIRINI CARRERAS, Leg. Nº 48.790, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Matemática, a partir del 8 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 5º: Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Lucas Esteban DUBINI, Leg. Nº 40.067, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Microbiología Agrícola, a partir del 8 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 6º: Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Walter Hugo LONDERO, Leg. Nº 32.997, en el cargo de Profesor Ayudante A con semi-dedicación exclusiva (Cód. 118), en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Genética, a partir del 8 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 7º: Prorrogar la designación por Concurso de la Ing. Agr. Aylen OCAMPO, Leg. Nº 46.971, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva (Cód. 117), en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Olericultura, a partir del 8 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 8º: Prorrogar la designación por Concurso de la Biól. (Dra.) Cecilia Gabriela RIVEROS, Leg. Nº 43.542, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Química Biológica, a partir del 22 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 9º: Prorrogar la designación por Concurso de la Ing. Agr. María Soraya SALLOUM, Leg. Nº 50.862, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Microbiología Agrícola, a partir del 8 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 10º: Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Rubén Eduardo TOLEDO, Leg. Nº 43.806, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Cereales y Oleaginosas, a partir del 8 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 11º: Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Alfredo Aníbal TULA, Leg. Nº 42.230, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Cereales y Oleaginosas, a partir del 8 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 12º: Prorrogar la designación por Concurso de la Bioq. (Dra.) María Paula MARTÍN, Leg. Nº 50.514, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Microbiología Agrícola, a partir del 22 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 13º: Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Carlos Daniel PINOTTI, Leg. Nº 49.637, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Fitopatología, a partir del 8 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 14º: Las designaciones dispuestas en los Artículos precedentes caducarán de pleno derecho si los cargos son cubiertos por concurso o declarados desiertos antes de la fecha mencionada.

Artículo 15°: Por Decanato, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y, además, a las Direcciones de los distintos Departamentos, y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.